Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

Señor
Coronel
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-240-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2020**.

Respetuosamente y en atención al envío de las ofertas presentadas para el proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA - INVITACION PÚBLICA MC-240-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2020 CUYO OBJETO ES ADQUSICION DE SILLAS Y PUESTOS DE TRABAJO CON DESTINO AL BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS No. 5 y ESCUELA LOGISTICA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN, VIGENCIA 2020**
Por medio de la presente, me permito remitir al Gerente del Proyecto, la Evaluación Juridica, conforme a los requerimientos establecidos dentro del proceso, así:

OFERTAS RECIBIDAS

#	OFERENTE
1	FLEXO M&O GRUPO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS
2	MULTIDOMINIO SAS
3	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S
4	GEOCAT INGENIERIA SAS
5	KANDERI GROUP SAS
6	DANZAFE IMPORTADORES ASOCIADOS SAS
7	K10 DESIGN SAS
8	ABOVE SAS
9	DIVIDISEÑOS SAS
10	SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS
11	CONINCAG SAS
12	MOBIMUEBLES SAS
13	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.
14	HKLLOGISTICS
15	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA
16	GESCOM SAS
17	ISOMUEBLES S.A.S
18	MADERTEC LTDA
19	ORION CONIC SAS
20	DISMET

SUBADO - CCNT

21	OFIBEST S.A.S.

En aplicación de la normatividad vigente la evaluación se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía, por lo cual se evaluarán las primeras dos propuestas de acuerdo al orden de elegibilidad conforme al menor valor ofertado así:

1. **OFERENTE**: FLEXO M&O GRUPO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS
 NIT: 901236351-2
 MORA CARDENAS ANDREA CATALINA
 CC. 1.031.158.183 De Bogotá

OFERENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
FLEXO M&O GRUPO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS **NIT**: 901236351-2 MORA CARDENAS ANDREA CATALINA CC. 1.031.158.183 De Bogotá	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	x	
	-Calidad en que actúa el firmante	x	
	-Totalidad de las manifestaciones.	x	
	-Diligenciamiento	x	
	-Firma del representante	X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	-Fecha de expedición		X
	-Termino de duración	X	
	-Capacidad representante legal	X	
	-Objeto adecuado		X
	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X
	FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		X
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES		X
	BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES	X	
	Vigencia	X	
	Identidad con el oferente	X	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
	Vigencia	X	
	Identidad con el oferente	X	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
	Vigencia	X	
	Identidad con el oferente	X	
	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X	

Boletín de Responsabilidades Fiscales: De conformidad con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 06 -10-20

Antecedentes Disciplinarios: De conformidad con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página web https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2

VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 06-10-20

Antecedentes Judiciales: De conformidad con lo establecido en la invitación publica a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 06-10-20

Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia: De conformidad con lo establecido en la invitación publica a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página web https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 06-10-20

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la documentación allegada por el oferente FLEXO M&O GRUPO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS y de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN de la invitación publica del proceso, se observa que FLEXO M&O GRUPO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS NO **se** encuentra habilitada jurídicamente por lo que se requiere para que subsane a mas tardar hasta el día 7 de octubre del presente año 06:00 p.m. so pena de rechazo, los siguientes documentos:

* **2.2.2.1. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.**

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. **Acreditar su existencia y representación legal, mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, expedido dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**
b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
d. **Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.**

.El certificado de existencia y representacion legal allegado por el proponente es de fecha 16 de agosto de 2019 y debe tener fecha de expedicion 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta
.El certificado de existencia y representacion legal no acredita en su objeto social ni actividades una relacion directa con el objeto del contrato a celebrar.

***2.2.3. Formulario No. 3. Compromiso Anticorrupción**. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

El proponente no adjunta el formulario.

*** 2.2.4. Formulario No. 5 Pacto de Integridad.** El Proponente deberá presentar el formulario que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el Representante Legal.

El proponente no adjunta el formulario

*** 2.2.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.**

a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales. **Adicionalmente anexarán copia del pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del proceso**, copia de la cedula de ciudadanía del representante legal y copia de la tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal.
b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. Adicionalmente anexarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso.
c) Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores, Adicionalmente anexarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso.
d) Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de su aporte a salud y pensión, anexando copia del pago de planilla integral, correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del proceso. Cuando se trate de persona natural pensionada, debe anexar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al FOSYGA.

EL proponente no anexo **copia del pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del proceso**

2. OFERENTE: MULTIDOMINIO SAS
NIT 901.397972-6
Representante Legal ANGELA JANETH YEPES DEL GADILLO
Cc 51.631.587 de Bogotá

OFERENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
MULTIDOMINIO SAS NIT 901.397972-6 Representante Legal ANGELA JANETH YEPES DEL GADILLO Cc 51.631.587 de Bogotá	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	x	
	-Calidad en que actúa el firmante	x	
	-Totalidad de las manifestaciones.	x	
	-Diligenciamiento	x	
	-Firma del representante	X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	-Fecha de expedición		X
	-Termino de duración	X	
	-Capacidad representante legal	X	
	-Objeto adecuado	X	
	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
	FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	X	
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES		X

	BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES	X	
	Vigencia	X	
	Identidad con el oferente	X	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
	Vigencia	X	
	Identidad con el oferente	X	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
	Vigencia	X	
	Identidad con el oferente	X	
	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X	

Boletín de Responsabilidades Fiscales: De conformidad con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 06 -10-20

Antecedentes Disciplinarios: De conformidad con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página web https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2
VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 06-10-20

Antecedentes Judiciales: De conformidad con lo establecido en la invitación publica a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 06-10-20

Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia: De conformidad con lo establecido en la invitación publica a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página web https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 06-10-20

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la documentación allegada por el oferente MULTIDOMINIO SAS y de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN de la invitación publica del proceso, se observa que MULTIDOMINIO SAS No **se** encuentra habilitada jurídicamente por lo que se requiere para que subsane a mas tardar hasta el día 7 de octubre del presente año 06:00 p.m. so pena de rechazo, los siguientes documentos:

.2.2.1. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

e. **Acreditar su existencia y representación legal, mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, expedido dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**
f. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios.

g. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
h. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

.El certificado de existencia y representacion legal allegado por el proponente es de fecha 3 de agosto de 2020 y debe tener fecha de expedicion 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta

*** 2.2.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.**

a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales. **Adicionalmente anexarán copia del pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del proceso**, copia de la cedula de ciudadanía del representante legal y copia de la tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal.
b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. Adicionalmente anexarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso.
c) Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores, Adicionalmente anexarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso.
d) Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de su aporte a salud y pensión, anexando copia del pago de planilla integral, correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del proceso. Cuando se trate de persona natural pensionada, debe anexar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al FOSYGA.

EL proponente no anexo **copia del pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del proceso**

CONCLUSIONES

FLEXO M&O GRUPO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	REQUERIDA
MULTIDOMINIO SAS	REQUERIDA

ABG. ANDRES MAURICIO VILLEGAS NAVARRO
Comité Jurídico Evaluador